LUNES 2 DE NOVIEMBRE. BUENOS AIRES, 1867. AÑO I. NUM. 77.

LA PRENSA

Sale todos los dias á las 3 de la tarde. —Precio de suscripcion 20 $ m/c. Los AVISOS GRATIS para todos.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Lóndres......	3 S'bre	Nueva-York.	25 Julio
Liverpool..	8 id.	Baltimore...	2 id.
Paris........	8 id.	Boston.......	13 id.
Havre........	5 id.	Habana.......	15 id.
Génova.......	4 id.	Valparaiso...	15 S'bre.
Madrid......	8 id.	R. Janeiro...	12 id.
Málaga......	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes......	4 id.	Montevideo.	21 Oc'bre.

ALMANAQUE.

Noviembre 3—Los innumerables mrs. de Zaragoza; y s. Eustaquia.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se expresan, á saber:

DILIGENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS Á BUEN. AYRES.
Fuerte Azul	8 y 22.	18 y 22.
Chascomus y Dolores	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos	Los Juéves	Los Domingos
Navarro y 25 de Mayo	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy	1, 9, 10, 17, 18, 28 y 30	2, 8, 12, 16, 22 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	6, 16 y 26
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario	4 y 22	3 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores	7, 17 y 27	
San Vicente	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyú, Cardillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Puente Esperanza	Los Miércoles	
San José de Flores, Moron y Matanza	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Baradero, S. Pedro	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé.—Salen de la ciudad del Rosario todos los juéves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerías Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida.....	1,	9,	17 y 24
A id. —Llegadas...	5,	13,	21 y 29
De Sta. Fé.—Salidas...	4,	12,	20 y 26
A id. —Llegadas...	2,	10,	15 y 25

Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas.....	2,	10,	18 y 25
A id. —Llegadas.....	6,	14,	22 y 29
De Córdoba—Salidas....	2,	10,	18 y 25
A id. —Llegadas....	6,	14,	22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id.—7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.—24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co
Salida de Buenos Ayres	6	14	22	29
Llegan al Rosario	9	17	25	30
Salida del Rosario	14	22	30	7
Llegan á Buenos Ayres	17	25	3	11

Méjico.

Triunfo de la candidatura Comonfort.—Influencia de Méjico sobre las repúblicas hispano-americanas—Reflexiones sobre el Tratado de union americana.—Por donde debe principiar la verdadera alianza.—Conspiracion de Querétaro.—Motin en la isla del Cármen.—Invasiones de los indígenas; su carácter de barbarie.—Ejecucion de los asesinos de San Vicente.—Guerra con la España.—Como entiende "La América" los intereses americanos.—Inconveniencia y peligros que acarrearía á España un rompimiento con Méjico.—Circular del gobierno á todos los estados de la Confederacion.—Alocucion pronunciada por una mejicana en el acto de jurar la Constitucion.—Los bienes de manos muertas y la desamortizacion de las fincas de corporaciones.—Fallecimiento del jeneral D. Encarnacion Alvarez.

El resultado de las elecciones, como ya lo saben nuestros lectores, ha sido favorable la á candidatura Comonfort. Triunfo es este de que deben congratularse todos los republicanos que se interesan por la suerte de aquel hermoso pais, tanto tiempo presa de mezquinas aspiraciones, y cuyo estado de anarquia solo ha servido para incitar la rapacidad del águila del Norte, presta siempre á repartirse el botin de esas luchas fratricidas. ¡Ojalá despierten al fin de su indolente sueño los mejicanos, uniendo sus comunes esfuerzos en defensa de la integridad de su territorio y de la causa hispano-americana!

Su destino está identificado con el nuestro: cada ataque á su nacionalidad, cada desmembracion de su territorio, ha sido un golpe que ha resonado hondamente en el corazon de la América española. Grave, muy grave es la responsabilidad que asume aquella república ante el porvenir de nuestra raza y de nuestra independencia. Colocada á la vanguardia de esta civilizacion que pugna ya por resistir al empuje dominador de otra mas lozana y vigorosa, es verdad, necesita vivir en continua alarma, dando el quién vive á sus hijos adormecidos en una lucha de que solo ha resultado pérdida y oprobio. No es la invasion armada la que debe inspirarle mas terror,—las conquistas á hierro y fuego ya son un anacronismo en nuestra época,—es el espíritu invasor del progreso. ¿Qué es lo que dicen al pueblo mejicano los adelantos de Tejas, desde que se anexó á los Estados Unidos?—¿Qué esa California, antes tan pobre y despoblada, y hoy deslumbrando al mundo por sus riquezas? ¿Es este un milagro? Sí! un milagro, que Méjico, que nosotros mismos necesitamos obrar, con la virtud del patriotismo, con la virtud de la educacion, con la virtud de la democracia. ¡Hablamos de union, de alianza hispano-americana! La verdadera union, la verdadera alianza debemos principiar por consagrarla dentro de nosotros mismos. ¡Que efímera es la fuerza armada de los gobiernos cuando no está apoyada en la fuerza moral de los pueblos! Solo á éste le es dado vencer todas las resistencias y rechazar todas las invasiones.

Pero, ¿nos hallamos en estado de combatir al enemigo comun; se trabaja al menos por conseguirlo? ¿Cuáles son sus armas? La democracia en las instituciones y en la práctica; y no, con la mayoría de nuestras repúblicas, en la letra muda de las cartas fundamentales; la educacion de las masas y el fomento de la riqueza pública. Pues bien, dénsenos esas armas, y entónces el combate no será desigual, ni el éxito dudoso: aguardaríamos impasibles el porvenir.

Pero mientras que los hechos distan mucho de ese resultado, permitasenos dudar de la eficacia de las convenciones internacionales, de los canjes de soberano á soberano, de los apretones diplomáticos y de las recíprocas protestas de adhesion y cordialidad. ¡El pueblo! Allí está el núcleo de la alianza; dadle vida, hacedle amar la libertad por el uso mismo de la libertad. y así nunca correrá peligro su independencia.

Méjico cruza actualmente por una lucha violenta de transicion de la dictadura al reinado de la verdadera democracia. El espíritu atrasado pugna tenazmente por sobreponerse á los nuevos principios, instigado por el clero que públicamente ha autorizado la desobediencia de la Constitucion, prohibiendo su juramento. A esto deben atribuirse las numerosas insurrecciones que ha habido en el corto período presidencial de Comonfort.

Ultimamente se ha sorprendido una conspiracion en la ciudad de Querétaro. Debia estallar el [illegible] de julio, sorprendiendo la fortaleza de la Cruz, con cuya guarnicion creian contar los conjurados, pero el Gobernador, que estaba advertido muy de antemano, pudo sofocarla fácilmente en su cuna. El caudillo de los conspiradores era don Víctor Costazar, que fué inmediatamente aprehendido y reducido á prision. Resultaron igualmente complicados en la conjuracion el ex jeneral D. Cayetano Montoya y varios otros gefes y oficiales.

En la isla del Cármen se pretendió tambien deponer las autoridades legalmente constituidas. El motin en jeneral fué encabezado por los empleados de la aduana marítima, para eludir el resultado de un juicio á que los habia sujetado el jefe superior político y comandante de la isla. El plan de los revolucionarios resultó frustrado y la tranquilidad fué bien pronto restablecida.

Otra plaga que irroga constantes perjuicios á Méjico son las irrupciones de las tribus indijenas. Es sabido que los ataques de los indios de Tejas, cuando este territorio formaba parte aun de la confederacion mejicana, fué lo que dió orijen á la guerra que trajo mas tarde su anexion á los Estados Unidos.

Las escursiones de estas hordas salvajes van acompañadas ordinariamente de actos de depredacion, de crueldad y de barbarie: los campos son talados, las ciudades mismas invadidas, las familias robadas y asesinadas por asalto en su mismo hogar. Cada salida de los bárbaros difunde el pánico en las comarcas vecinas; pero lo mas alarmante es que estos hechos se repiten todos los dias, á la faz de la nacion, sin que el Gobierno dicte medidas sérias para reprimir tan odioso vandalaje.

La famosa causa de los asesinatos de San Vicente, que ha dado orijen á las diferencias de Méjico con España, se ha terminado ya: seis de los asesinos han sido fusilados, y cuatro se hallan presos y van á sufrir pronto la misma pena por estar probada su culpabilidad. Los demas cómplices no han podido ser habidos todavía.

Esta satisfaccion de la vindicta pública ¿cambiará la faz de la cuestion internacional? Así debia presumirse; pero la España está interesada en descubrir en el asesinato de los españoles de San Vicente un crimen perpetrado á instigacion de las mismas autoridades, y aun se indica al jeneral Alvarez como el instigador de tan odioso como incalificable atentado. La prensa española predica unánimemente la cruzada contra Méjico y el mismo periódico *La América, vínculo de union entre las antiguas colonias y la metrópoli*, no encuentra otras palabras con que desarmar esta guerra de hermanos, *que la conveniencia de recobrar la España su antiguo prestijio en América, por medio de las armas!*...

Y son estos mismos los que nos brindan con una alianza para defender nuestra nacionalidad!

Por mas que la España quiera resucitar los hechos gloriosos de su edad de oro, es menester no hacerse ilusion; los tiempos han cambiado: su riqueza ha decaido considerablemente, los gastos de una guerra de invasion al través de largas distancias, arruinarian su hacienda pública, bastante decaida ya por una série no interrumpida de disturbios interiores. Miéntras tanto, su enemigo, por inferior que le sea en fuerza numérica y en la disciplina de su ejército, aunque tambien con el tesoro agotado, está en su propio suelo, cuenta con recursos á la mano. En Méjico la guerra es popular; el invasor va á luchar á brazo partido con un pueblo entero, amante de su independencia y en quien vive palpitante aun el ódio á la antigua dominacion: y en estos casos el éxito de la lucha es raras veces dudoso. ¿La España misma no nos dió en la guerra contra Napoleon el ejemplo de lo que es capaz un pueblo cuando se levanta en maza para rechazar á un invasor.

Aparte de estas consideraciones; ¿no es un paso imprudente é impolítico el que va á dar la España? Hace tiempo que los Estados Unidos acechan la ocasion propicia de asentar su dominacion en el mar de las Antillas por medio de la adquisicion de la isla de Cuba; la presente guerra vendria á poner en sus manos un objeto tanto tiempo codiciado. una simple alianza con Méjico, (los pretestos no faltarian), les allanaria el camino, y aunque el gobierno no interviniese directamente, ya es sabido que el pueblo yankee tiene bastante libertad y audacia para lanzarse por sí mismo á empresas atrevidas. La chispa prendida en Méjico no tardaria en incendiar á la nacion vecina, para los espíritus menos visionarios no deja de ocultarse el grave peligro en la complicacion de cosas que resultaria de un rompimiento entre España y Méjico.

Miéntras la diplomacia hace sus últimos esfuerzos para deponer la actitud belicosa del gobierno español, Méjico prepara una defensa vigorosa. El documento que insertamos en seguida pondrá de manifiesto el estado de la cuestion.

«Ministerio de gobernacion.—Seccion primera.—CIRCULAR.—Exmo. Sr.—Cuando el gobierno se prometia dar á la nacion la noticia de un arreglo pacífico con el gabinete de España, ha sabido con sentimiento que el Exmo. Sr. D. José Maria Lafragua no ha sido recibido en su carácter de ministro plenipotenciario; y como esta es, en las instrucciones que se le dieron, el preliminar de toda negociacion ulterior, tal vez no se conseguirá evitar que se corten las relaciones que con tan buena fé se han cultivado por parte de la República.

El supremo gobierno ha dado repetidas muestras de su deseo de conservar la mejor armonia con las naciones estranjeras, teniendo de ello pruebas el gobierno de Madrid, pero á las últimas exijencias que han dado orijen á las cuestiones pendientes no podia ceder sin mengua del honor nacional, que antepone mil veces á su existencia. Habiendo agotado todos los medios decorosos de conservar la paz, descansa tranquilo en la conciencia de la justificacion con que ha obrado, y espera los sucesos lleno de confianza en el patriotismo de los mejicanos.

Si aquel gabinete, escuchando la voz interesada de los partidos, ó engañado por los falsos informes que recibe, insistiere en provocar una guerra, cuya injusticia escandalizará al mundo, Méjico la acepta, y la sostendrá con todo el entusiasmo que cumple á su buen nombre.

Por fortuna cuantos estranjeros han venido á la República son otros tantos testigos del trato que en ella han recibido los españoles; sin diferencia alguna respecto de los nacionales, tienen la proteccion de las autoridades del pais, y con la entrada franca á todos los jiros, se hallan considerados y establecidos quizá con mas ventajas que en su misma patria. En el deplorable suceso de San Vicente, que no sale de la esfera de un delito comun y que no se ha repetido, el gobierno no ha omitido diligencia alguna para que el rigor de la justicia caiga sobre los asesinos.

Interrumpidas ya las relaciones diplomáticas por falsas suposiciones; combatido el gobierno por las cuadrillas de facciosos que varios españoles capitanean, y ultrajado el pueblo mejicano por la prensa española, hasta un grado que repugnan la civilizacion y la decencia, los hijos de España viven tranquilos entre nosotros, y el gobierno ha velado incesantemente por su seguridad. Esta conducta, propia de un pueblo noble y generoso, nos justificará en todo tiempo y ante todas las naciones.

Pasada la primera impresion producida por las falsas narraciones, juzgó el ministerio español era de esperarse que no cerrara los oidos á la razon [illegible] últimas noticias dan [illegible] pretensiones desnudas de todo fundamento de justicia, é incompatibles con el honor de la República, y el gobierno debe estar preparado á todo evento. Felizmente todo los dias recibe pruebas del apoyo que la nacion está dispuesta á prestarle, pues de todas partes se le con ofrecimientos de armas, hombres y dinero. Los que no tienen [illegible] ofrecen sus propias personas [illegible] sentado plaza [illegible] hijos, y hay que nunca se habian inscrito en la guardia nacional, forman ya batallones de voluntarios dispuestos á marchar adonde se les destine. La misma necesidad de combatir á la reaccion [illegible] ha hecho levantar tropas de todas armas que unidas á la guardia nacional mandada alistar por circular de [illegible] del corriente año, formarán bien pronto un ejército respetable.

A fin de organizarle y distribuirlo con la anticipacion debida, el Exmo. Señor presidente dispone que cumpla V. E. á este ministerio una noticia [illegible] ciada de los cuerpos de guardia nacional existentes en ese Estado y que se complete sin demora el contingente de sangre, destinando los reemplazos á los cuerpos que se tienen designados.

En lo sucesivo impondré á V. E. con oportunidad de lo que ocurra en este importante asunto, y entre tanto V. E. y todos los habitantes de este Estado deben estar seguros de que el Exmo. Sr. presidente sabrá corresponder á la confianza nacional. Estará siempre dispuesto á aceptar los medios decorosos de llegar á un arreglo pacífico; pero jamás pasará por cosa alguna que pueda manchar el honor de la nacion.

Dios y libertad.—Méjico, julio 3 de 1857.—*Teran.*—Exmo. señor gobernador de......»

La constitucion ha sido ya jurada en casi todos los Estados de la Confederacion. Si por una parte ha sufrido la ruda oposicion del clero, por otra el pueblo la ha aceptado con inequívocas muestras de entusiasmo. El mismo bello sexo no ha permanecido indiferente en las presentes circunstancias. La siguiente alocucion pronunciada por la señora Muñoz de [illegible] en la villa de Cos, al prestar juramento en una solemne reunion, es un honroso testimonio de que las matronas mejicanas comprenden el noble rol que les cabe en los destinos de la patria. Hela aquí.

«Señores: Ya sabeis que como esposas, madres ó hijas, tenemos deberes muy sagrados que cumplir con la sociedad, sea cual fuere la condicion de esta y que por lo mismo no podemos ser indiferentes, tanto en celebrar lo que conviene á su bien, como en [illegible] [illegible] Como esposas dóciles, obsequiamos la voluntad [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

Traduccion libre de D. Carlos L. Paz y D. [illegible]

DEDICADA Á SUS [illegible] COMPATRIOTAS.

[illegible] del todo, mucho mas de lo que yo me esperaba. Habeis debutado con la calma, no con la cólera ni las lágrimas: eso prueba sangre fria, ó sinó, una especie de indiferencia de la cosa.

Pues bien, esa indiferencia es del mejor augurio para nuestro reposo y nuestra comun felicidad. Decididamente, mi querida Aurelia, sois una mujer espiritual; poseeis buen tacto y mejor buen sentido. Viva Dios! Ustedes nacidas para entenderse desde hoy, no habrá una existencia que pueda compararse con la nuestra. Nos comprenderemos [illegible] y seremos recíprocamente indulgentes. Mirad, sois un ángel!

—Caballero... luego me despreciais mucho?

—Yo! despreciaros! Y me decis eso precisamente en el momento en que mas os admiro.

—Sed sincero: nunca me habeis amado, no es cierto?

—Decidme, primero, amiga mia, que significa esa palabra amor?

—Pero,...es...es...

—Ya escucho...es...

—Es el sentimiento que desgraciadamente esperimentaba hácia vos, caballero.

—Y ya no lo esperimentais?

—Os atreveis á preguntármelo?

—Ah! si pudiera creeros!

—Caballero!...

—Hé! sin duda! si no me amaseis ya, no tendríamos nada que envidiar á los mas felices del mundo; alegres, confiados, el uno para con el otro, nunca pesarosos ni celosos, jamas sospechosos, nuestros mas bellos años se pasarian en placeres sin tasa, sin necesidad de recurrir á la astucia, al disimulo ó á la mentira! En fin, el recuerdo de nuestra juventud endulzaria nuestra vejez. Cuantas alegres historias, nos contaríamos al lado de una chimenea! Ah, mi querida Aurelia! si lo quisieseis, cúan alegres camaradas de placeres seriamos!

—Camaradas de placeres y cómplices de ignominia, no es cierto, señor?

—Sois mui niña; ya reflexionareis. Vuestra calma al hablarme del pasadizo Cendrier, es para mí, os lo repito, de un escelente augurio. Pero, carambal cúan bella estaréis esta noche! Bella? no! eso es muy sencillo! deslumbradora! sí, eso es!

—Jamás hombre alguno, por perverso, por degradado que haya sido, no puede haber hablado en semejante lenguaje á una mujer de [illegible] años... á una mujer que no le há dado derecho para que dude de ella! Dios mio! Dios mio!

—Qué es lo que teneis, ahora?

—Atreverse á proponerme un infame tráfico! atreverse á decirme:—«Tened vuestros amores yo tendré los mios; despues, cuando seamos viejos, cuando hayamos envejecido en el vicio, hablaremos del buen tiempo....

—Escuchadme....yo....

—Es odioso que un hombre engañe á su esposa!—esclamó dolorosamente Aurelia;—pero en fin, al ultrajarla, ese hombre la respeta ordinariamente bastante, para atreverse á decirle: «Señora....cuidado!....mi infidelidad no justificaria la vuestra! el honor os impone responda á mi ultraje, con una conducta irreprochable.

—Como! El absurdo, el feroz egoismo de esos estúpidos y celosos buitres no os subleva, mi pobre Aurelia? Como! Tratando de crimen abominable los dulces pasatiempos á que dedican sus dias, dicen á sus mujeres....

—Dicen á sus mujeres: «Soy un miserable; pero vuestro honor os prohibe imitarme!» Vos caballero, me decis: «Soy un miserable! Vamos, querida imitadme! mostraos aun mas miserable que yo, vos apurareis la copa de la vergüenza, pues la sociedad es implacable para las faltas de las mujeres! Dios mio!—añadió la condesa, prorrumpiendo en llanto,—puede uno resignarse á no ser amada, á ser desdeñada, sacrificada, pero no á sufrir un insulto semejante!

La Sra. Jouffroy, entró en el aposento en el momento en que Aurelia prorrumpia en llanto.

LXXII.

Era la primera vez, desde el casamiento de su hija, que madama Jouffroy la veia llorar; pero, lo que mas la sorprendió fué la escesiva palidez y la dolorosa alteracion de las facciones de Aurelia.

La madre menos perspicaz hubiera adivinado que se trataba no de una lijera disension doméstica, sino de un disentimiento grave y penoso. Así fué que madama Jouffroy, corriendo hácia su hija, esclamó arrojando al conde una mirada amenazadora:

—Porqué llora Aurelia?—Y abrazándola con efusion, añadió con voz conmovida:—Hija mia, te suplico me digas lo que tienes...Tu rostro parece trastornado: estás desconocida.

—No tengo nada, mamá.

—No tienes nada y tus mejillas están empapadas en llanto! estas oprimida y pálida como una muerta, tus manos tiemblan, te estremeces....y dices que no tienes nada!

Y volviéndose al conde, añadió con ímpetu:

—Que significa esto señor yerno?

—Eso significa, mi querida suegra, que Aurelia es una niña.

—No se trata de eso. Porqué la habeis hecho llorar? Porqué la [illegible] acaso, que yo os há dado mi hija, para que la hagais desgraciada?

—Te ruego, mamá, que te calmes. Este caballero tiene razon,—añadió la condesa con dolorosa amargura;—he sido muy tonta en llorar por tan poca cosa...soy una niña.

—Llamas á tu marido, caballero; tu triste sonrisa me hace venir las lágrimas á los ojos. Te digo que algo terrible ha pasado entre vosotros. Ah! si yo supiese....

—Os suplico, querida suegra, que os calmeis. No teneis necesidad de decir: «Si yo supiese...» Estoy aquí con vosotros y sabeis perfectamente si mi esposa es desgraciada ó no.

—Todo tiene principio.

—Estais algo que echarme en cara?

—Sí. Estais siempre fuera de casa. Casi nunca salís con mi hija.

—Acaso se ha quejado ella, hasta ahora, de eso?

—Ella no se há quejado, hasta ahora, porque es un corderillo. Pero, puesto que se presenta la ocasion, y que hallo á Aurelia llorando y en un estado que me causa pena, os diré lo que hace mucho tiempo guardo en [illegible]

No se casa uno, para vivir cada uno de su lado y á su modo, y volver todas las noches, quien sabe á que hora [illegible] Mi hija se encontraria siempre sola en casa. Estoy segura que ese aislamiento es una de las causas que la aflijen. Al fin se lo habrá echado en cara [illegible] dureza. No es eso, hija mia?

—Mamá, te ruego que....no....

—[illegible] truo!

[illegible] permitiré [illegible] de monstruo sin saber el porqué.

—Mirad, me haceis subir la sangre a las venas, con vuestra sangre fria burlona!

—Madre mia, te suplico....

—Déjame hacer, [illegible] no puedes defenderte mas que la hacia un cordero; pero yo, á Dios gracias, tengo pico y garras [illegible] marido, [illegible] quiere [illegible] cuidado!

[illegible]

—Como porqué. Queriais burlaros [illegible] hallo á mi hija [illegible] llorosa y trastornada, [illegible] con vuestra impasibilidad [illegible]

—Señora...[illegible]

[illegible]

—Señora...[illegible]

[illegible]

—Madre mia! [illegible]

—Déjame! [illegible]

[illegible]

—Caballero! [illegible]

[illegible] nuestro des[illegible] poderosa[illegible] la índole y [illegible] nuestros [illegible] y en el último [illegible] principa[illegible] de todas las vicisitudes de nuestros [illegible]. Si nuestra debilidad [illegible] no nos permite llevar [illegible] defender las libertades [illegible] no nos exima de las [illegible] y [illegible] que trae consigo [illegible], ya en el seno de la [illegible] ó el estranjero, [illegible] de la política, ó de discutir los [illegible] del Estado, no por eso [illegible] del sentido comun para saber [illegible] libertad y sacrificar [illegible] mas caras, mejor que arrastrar las cadenas del cruel despotismo. [illegible], señores, hoy que el patriotismo, como raudal de fuego, inunda los pechos de nuestros caros esposos, de nuestros amantes hijos y de nuestros [illegible], coadyuvemos con toda la energía de la voluntad, al gran fin para que la generosidad de la junta [illegible] nos ha invitado: juremos ante el Dios de nuestros padres, prestar [illegible] apoyo en sosten de la libertad que garantiza la actual Constitucion: [illegible] las costumbres varoniles [illegible] en inculcar en nuestros pequeños hijos los principios de la democracia, y que ofrezcan [illegible] al jénio de la libertad, antes que [illegible] su frente [illegible] de la tiranía. Enseñémosles que su [illegible] y fortuna deben sacrificarse á la [illegible], que es [illegible] que [illegible] como buenos ciudadanos [illegible] medio deben esquivar para [illegible] conduzca á su gloria y engrandecimiento. Imitemos, pues, en [illegible] tarea á todas las mejores [illegible] de la antigüedad, para que nuestros postreros [illegible] «Las mejicanas [illegible] que el cielo hizo á la humanidad.»

«De una importante memoria del Ministro de Hacienda [illegible] Miguel Lerdo de Tejada, resulta que el valor real de todas las fincas que estaban antes en manos muertas, y cuya enajenacion fué ordenada por un supremo decreto, [illegible] de cuarenta y cincuenta millones de pesos.

Los ingresos que ha tenido el tesoro público, á consecuencia de la desamortizacion de fincas de corporaciones, no solo en la capital, sino tambien en algunos Estados y territorios de la República, monta á 40.361,101, valor total de las alcabalas percibidas.

El presidente interino de la República, ha sufrido una sensible pérdida en el fallecimiento de su malogrado hijo el jeneral D. Encarnacion Alvarez, jóven de prendas muy raras y de esclarecido patriotismo. Elevado á uno de los rangos mas elevados del ejército, despues del triunfo del plan de Ayutla, al que cooperó poderosamente, se habia retirado á la vida privada consagrándose á las pacíficas faenas de la agricultura.

LA PRENSA.

¿Qué habrá?....

La *Tribuna* de ayer anuncia que vá á publicar una nota que el Gobierno de Buenos Aires ha dirijido al de la Confederacion con motivo de la última invasion de indios.

No alcanzamos cual sea el contenido de ese documento; pero es casi seguro que dará materia para ocuparse estensamente de él.

Mientras tanto, y esperando la publicacion ofrecida, transcribimos á continuacion lo que leemos en la *Confederacion* del 29 de Octubre próximo pasado.

[illegible] comunicacion, [illegible] poner en conocimiento de nuestros lectores, que el Gobierno de Buenos Aires ha dirijido al Gobierno Nacional una nota bien singular. En ella [illegible] de cargos indirectos [illegible] en consecuencia de la última invasion [illegible] de haber echado los indios á la vista de [illegible] el Gobierno de Buenos Aires [illegible] y quiere [illegible] que [illegible] de [illegible] el [illegible] no sabe un ejército que defienda las fronteras [illegible] á una política [illegible] que recorra los desiertos en persecucion de las frecuentes invasiones [illegible] de esta provincia.

«No hay alguna responsabilidad para [illegible] á quien [illegible] que lo [illegible] Y qué ¿incesantemente acecha la presa?—Quien le impide correr su frontera en línea con Melincué, quien le impide acordonarla toda entera con soldados fuertes y aguerridos?

Es esta la manera mas ingeniosa que ha hallado el Gobierno de Buenos Aires de [illegible] los cargos que le [illegible], y de acallar un tanto la grita que se levanta en esas campañas irritadas de tanto [illegible] de tanto martirio.

«Bien pronto publicaremos la nota á que aludimos y será tiempo de ocuparnos mas estensamente de su contenido.»

Montevideo.

Los siguientes estractos de nuestra correspondencia, de personas imparciales y bien informadas, no carecen de interes, para juzgar la situacion de aquella República hermana.

Montevideo, Octubre 28 1857.

«El domingo tuvo lugar una reunion de fucionistas (colorados y blancos) en el salon de la Universidad; la cual fué presidida por el General Medina.

«Fué bastante concurrida y tomó el nombre de *Club de la union*.

«Concluido el acto se dirijieron á casa del Presidente de la República, donde se pronunciaron diversas alocuciones algunos bridis y muchos vivas!

«Habia precedido el dia anterior otra reunion de los *anti-fusionistas*, ó *Conservadores*, que tomó el nombre de *Club de la Defensa*.

«A esta asistieron varios de los antiguos Lejionarios.

«El Dr. Gomez (J. C.) y sus correlijionarios pertenecen á este Club.

«Gran sensacion ha causado, el desembarco hecho por las Bóvedas de cantidad de armas, entre ellas unos cañones, que se dicen pertenecer á... y á N. N.

«Se preparan pues activamente para las elecciones; pero parece seguro el triunfo de los *Fusionistas*.

«Es opinion jeneral que él nuevo tratado con el Brasil, no será aprobado por las Cámaras. Aun no se discute si no por la prensa, y esta le es adversa, con escepcion del diario—*La Nacion*.»

Octubre 29 1857.

«Hoy se reune la Cámara de Diputados para discutir el distamen de la comision sobre el nuevo tratado con el Imperio del Brasil. Se creé muy jeneralmente que no será aprobado; al menos, que la discusion se aplazará.»

Octubre 29 1857.

«Se acerca el último domingo de noviembre y cada vez estoy mas persuadido que el órden público no será alterado. Los ajitadores no encontrarán éco en el pais.

«Los Departamentos elejirán sus diputados, sin consideracion á las influencias de la capital; y los elejirán entre los hombres de arraigo en el pais, de buen sentido, y consagrados á trabajos útiles.

«La época es de reparacion y de mejoras materiales. Hombres en quienes dominen estas ideas, compondrán la mayoría de la Cámara.

«Esto no quiere decir que alejaremos á todos los hombres políticos; pues que comprendemos bien que en el cuerpo lejislativo, deben estar representadas todas las necesidades del pais.

«La campaña está completamente tranquila. El pais prospera: los campos y la industria de ganaderia progresan notablemente.

«Los hombres de campo se dedican cada vez mas al trabajo, con la esperanza de un mejor porvenir, debido al mantenimiento de la paz pública.

«La eleccion de diputados en esta capital, será *fusionista*, como lo será en los departamentos de Maldonado, Salto y tal vez Tacuarembó y Canelones; aunque en este último, puedan ser de *colorados*, como en los de la Florida, [illegible] y Paisandú: pero se cree que en el Cerro-Largo, Durazno, Mercedes, Colonia y San José sean elejidos blancos moderados.

«Qué puede esperarse de la apertura de relaciones hecha por el Gobierno de la Confederacion al de Buenos Aires? ¿Se arribará á algo? ¿Comprenderá ese Gobierno todas las ventajas que podria alcanzar, con la union de esa provincia á la Confederacion?

«[illegible] lamentamos el mal que [illegible] á ese pais los indios, y hacemos votos porque el Gobierno sepa garantir á sus habitantes de cualesquiera [illegible]

Provincias Confederadas.

Por el vapor *Primer Argentino* [illegible] recibido periódicos que alcanzan, del Paraná al 27, de Corrientes al 18, del Rosario al 29, de Córdoba al 25, de Mendoza al 17 y de Tucuman al 11 de Octubre.

El gobierno nacional ha fijado el dia 17 de Enero del año próximo entrante para la eleccion de los diputados que deben reintegrar la cámara del congreso lejislativo de la Confederacion.

Bajo el epígrafe: *El mercado se forma*, dice la *Confederacion*:—«Ya no es solo para las provincias del interior y los puertos fluviales arriba del nuestro, que se espenden mercaderias en esta plaza: San Nicolas principia tambien á ser un consumidor nuestro. En esta semana se han vendido para ese puerto efectos por valor de 700 onzas.»

Varios comerciantes de Mendoza han pasado ya á Chile á hacer sus compras. La cordillera dá paso y se cree que este año se abrirá con mas anticipacion que en los anteriores.

Todas las provincias están tranquilas y su prosperidad es cada dia mayor.—A este propósito y hablando de la prensa periódica, dice el *Nacional Arjentino* en su revista para el exterior:

«Aquí, la prensa periódica, discute con mas ó menos templanza los intereses del pueblo, censura la marcha administrativa de tal ó cual Gobierno provincial, combate á los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, sin temor ni recelo alguno de leyes hábilmente calculadas para imponer silencio al ciudadano y despojarle, ó suspenderlo en el uso de una industria lejítima y útil. Puede la mano de alguna autoridad indiscreta, descargar un golpe arbitrario sobre cualquier individuo, en todas partes hay malos jueces, malos funcionarios; pero hay un Tribunal Supremo en la Confederacion que revindica nuestros derechos y hace justicia á los que con buen título comparecen ante él.

Las últimas noticias que hemos recibido de las provincias Andinas y del Norte, han sido bastante alhagueñas. En todas ellas el comercio, la agricultura, la ganaderia y la industria hacen rápidos adelantos, pero de todas nos llega un grito unísono: BRAZOS! BRAZOS! Con efecto, el gran enemigo de nuestro pais, es la inmensidad de su territorio y la falta de poblacion. Sus mas pingües riquezas, yacen escondidas en las entrañas de la tierra, mas por falta de brazos que las esploten, que de capitales deseosos de lanzarse á buscarlo. La inmigracion es una de nuestras primordiales exijencias. Recomendamos pues, á nuestros lectores del esterior, nuestro bello clima y este suelo de privilegio que brinda á la industria toda la riqueza de que lo ha dotado la naturaleza.»

Recepcion oficial.

El 26 del corriente el Sr. Parañhos presentó al Gobierno Nacional las credenciales de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil, en mision especial cerca de la Confederacion, y fué reconocido en ese elevado carácter diplomático. Hé aquí los discursos de estilo que se pronunciaron con este motivo.

Exmo. Sr. Vice-Presidente.

El estado lisonjero en que se encuentran las relaciones del Brasil con la confederacion Arjentina, es objeto de la mas viva satisfaccion para su Majestad el Emperador, mi Augusto soberano.

Sólidamente garantidas por las condiciones políticas y comerciales de tan próxima vecindad, las relaciones de los dos paises se apoyan hoy tambien en un pacto escrito, testimonio inequívoco de los principios elevados que dirijen á ambos Gobiernos, de la amistad que recíprocamente se tributan y de la buena fé y cordialidad con que saben llenar sus mutuos compromisos.

Una situacion tan natural, tan firmemente establecida, y tan solícitamente cultivada, asegura q' serán siempre indisolubles los lazos que há seis años unieron los pabellones Brasilero y Argentino, en la mas gloriosa y feliz alianza que rejistran los fastos americanos.

La mision especial que me ha sido confiada, es una nueva prueba de los sentimientos que el Gobierno de Su Majestad profesa al de la Confederacion y de la solicitud con que procura promover los intereses comunes y recíprocos de los dos paises.

Dígnese V. E. hacer justicia á mi carácter personal y a mis propios sentimientos dando crédito á la sinceridad con que me esforzaré en corresponder á la confianza de mi soberano, y para granjearme, en el cumplimiento de tan honrosa y agradable mision, la benevolencia y la estima de V. E.

Ilmo. y Exmo. Sr. Ministro.

La mision especial acreditada por la carta de Su Majestad el Augusto Soberano del Brasil, que tengo la honra de recibir, presentará al Gobierno Arjentino nueva ocasion de hacer ostensible su constante anhelo por mantener y cultivar las amigables relaciones que felizmente ligan á las dos Naciones y á los dos Gobiernos.

La asociacion de los pueblos y la solidaridad de los Gobiernos para los fines de la comun prosperidad son necesidades de la civilizacion en todas partes; pero muy especialmente en donde una próxima vecindad las estimula. En esta parte de la América ellas son notoriamente el resultado inevitable y venturoso de la gloriosa y fecunda alianza del 51. La humanidad, los buenos principios y la Libertad habrán de aplaudirla en cada una de sus consecuencias.

Es evidente que el Brasil y la República Arjentina se aproximan mas y mas por los intereses de comercio y navegacion á medida que se desenvuelven y creen bajo la garantia de los pactos existentes; bien caracterizados por la justicia y la recíproca conveniencia que reconocen por base.

Cumplirlos con lealtad y darles la trascendencia que la buena fé y los verdaderos intereses de ambos paises exijen, son deberes que cumplirán relijiosamente Gobiernos que han hecho tanto por la paz y el órden legal en esta parte del mundo.

Despues de estas seguridades puedo afirmar al Exmo. Sr. Consejero Parañhos, que su nombramiento para este encargo especial es un motivo de verdadera satisfaccion para el Gobierno arjentino. La brillante pájina de la historia americana, que recuerde la época memorable á que ha aludido, el Sr. Ministro rejistrará la parte interesante que le cupo en aquellos acontecimientos, y estos antecedentes le garantizan la estimacion de los Arjentinos y las simpatias que independientemente de cualquiera circunstancia se atribuyen á la distincion y nobleza de sus talentos y carácter.

Repúblicas Americanas.

CHILE.

Los periódicos que hemos recibido de Valparaiso y Santiago alcanzan al 1.° del pasado.

Habia cesado la crisis ministerial. Las personas nombradas para formar el nuevo ministerio son:

D. Jerónimo Urmeneta, Interior.
D. Salvador Sanfuentes, Justicia.
D. Francisco de Borja Solar, Hacienda.
Jeneral Garcia, Guerra y Marina.

A propósito de estos nombramientos un corresponsal del *Mercurio* escribe:

La opinion pública va á quedar plenamente satisfecha, pues el personal de la administracion garantiza á todos los partidos una política liberal y progresista, las reformas convenientes, al respeto á la ley y por consiguiente a las libertades y derechos públicos.

El señor Urmeneta ha hecho conocer últimamente al pueblo su programa, el que ha merecido las simpatías de todos, y abriga ideas reformistas, que indudablemente pondrá en tabla

El señor Sanfuentes, respetado de todos los partidos, liberal por conviccion y por principios, intachable en su conducta pública, satisface cumplidamente las actuales exijencias del pais.

El señor Solar, hombre nuevo en la administracion, de sanas ideas y honrosos antecedentes, satisface tambien al público.

El señor Jeneral Garcia, que tiene una brillante hoja de servicios á la patria, intelijente de buenas ideas y principios, era tambien llamado por la opinion.

Como se ve, el personal del gabinete viene á borrar el descontento y acallar la alarma de los partidos; mas aun, viene á unirlos en un solo pensamiento, el progreso y bien estar del pais. Ninguno de ellos, sin mengua de sus intenciones, pueda negarse á tomar parte en la obra que comienza la nueva administracion. Que todos se unan al cumplimiento de un deber tan sagrado, y quedará asegurado el porvenir de la República.

Por el Ministerio del Interior se ha decretado lo siguiente.

«*Departamento del Interior.—Santiago, setiembre 15 de 1857.*

De acuerdo con el Consejo de Estado.

DECRETO:

Art. 1.° La amnistia concedida por la ley de 5 de Julio último se entiende á los individuos que se encuentren fuera del pais, y que hubiesen sido ó pudiesen ser juzgados á consecuencia de los sucesos políticos de 1851.

Art. 2.° Los funcionarios ó jefes de oficinas que hubieren iniciado causas contra las personas comprometidas en dichos sucesos, para hacer efectiva la responsabilidad que las efectaba, por el uso indebido que hicieron de algunos caudales públicos, recabarán al respectivo auto de fenecimiento de los tribunales ó juzgados en que esas causas estuvieren pendientes.

Acordado el sobreseimiento del juicio se dará aviso á la Contaduría Mayor para la cancelacion del cargo.

Tómese razon y comuníquese.

MONTT.—*Francisco Javier Ovalle.*»

Espléndidas fiestas habian tenido lugar el 18 de septiembre dia glorioso para Chile.

Ha tenido lugar el estreno del ferro carril del Sud y la inauguracion del gran teatro de la Municipalidad.

Queda establecido el alumbrado de gas hidrójeno.

PERU Y BOLIVIA.

Con fecha 16 de Setiembre escriben de Tacna al *Mercurio* lo que sigue:

«Todavia no puedo anunciar un desenlace de la guerra civil. A pesar de que el general Castilla ha estrechado la plaza hasta el último grado, los arequipeños permanecen decididos á mantenerse en sus trincheras, y solo agobiados por el hambre podrán capitular. La division Canseco se reunió al grueso del ejército el 5; asi es que el general Castilla debe tener en línea cerca de 7,000 hombres. Inmensos son los gastos que ocasiona sostener este ejército en la solada campiña de Arequipa.

En el departamento no hay novedad. Por el último vapor se mandó á Lima una representacion jeneral del comercio, pidiendo la derogacion del decreto sobre moneda boliviana que tanto afecta á los intereses mercantiles del Sur.

El correo de cochabamba que llegó hoy, trae la importante noticia de una revolucion en Bolivia que parece será jeneral. El Sr. Linares pudo eludir la vijilancia de las autoridades de esta ciudad, y de incógnito se dirijió á Oruro, seguido de sus principales partidarios que se hallaban aquí espatriados. El 8 acompañado por los Sres. Fernandez, Sotomayor, Mendez, etc., tomaron por sorpresa la fortaleza de Oruro y se han hecho dueños de un hermoso parque, 10,000 fusiles, toda la artilleria y pertrechos militares de toda clase. En la refriega fué muerto el Dr. D. Copertino de la C. Mendez. La revolucion debe haber sido simultánea en Cochabamba, la Paz, Corocoro y los departamentos del Sur, y parece que será la mas formidable que halla habido en Bolivia.

Mientras tanto veamos lo que ha pasado en Sucre. Los diputados Baptista y Salde acusaron al ministro de infraccion de las leyes constitucionales, y despues de una acalorada discusion triunfó el partido del gobierno. Han aparecido varios periódicos de oposicion, lo que prueba que aquel pais se hallaba sobre un volcan.

El primer acto de la cámara de Senadores fué el ascender á capitan jeneral al Presidente Córdova, hombre que no tiene títulos ningunos para ocupar tan alto puesto. Este ha sido reprobado por todo el pais.

Se ha decretado la inviolabilidad de la vida por délitos políticos que se habian presentado varias mociones liberales, tal como la libre esportacion del oro &a.

Esperamos por momentos noticias circunstanciadas de la convulsion jeneral que debe haber habido en la vecina República.

Recomendamos la correspondencia del Sr. Emilio Witz, que publicamos a continuacion.

Ciencias físicas.

Lluvia de granizo en Buenos Aires. Formacion del granizo. Paragranizos. Pararayos: Accidentes que pueden resultar de los pararayos. Instruccion para construir un pararayo.

Señor Redactor.

La tormenta que ha caido el dia 21 de este mes, sobre la ciudad y campaña de Buenos Aires, y ha sido precedida por una lluvia de granizos que nadie podrá olvidar, me presenta la ocasion de entretener un poco á sus lectores con este fenómeno meteorolójico. Yo me retraeria de hablar sobre él si fuese un suceso comun; pero es raro ver granizos que alcancen al grosor de aquellos que hemos recibido en dicho dia.

Amigo de la ciencia, yo he levantado algunos para examinarlos. He encontrado algunos que median hasta 0m042 en el sentido de su mayor dimension, y otros que no pesaban menos de 80 á 90 gramas. Uno de mediano grandor que me golpeó en la mano, hizo [illegible] causar inmediatamente una ampolla bastante fuerte, y en estos momentos en que escribo, aun tengo la mano inflamada. Los granizos que yo observé estaban generalmente redondeados ó tenian la forma de sectores esféricos; muchos ofrecian protuberancias y puntas remarcables; todos tenian en su centro una especie de núcleo opaco, bastante semejante á la nieve ó á la escarcha, al rededor de la cual se sucedian capas alternativamente trasparentes y opacas, y en fin, algunas ofrecian una textura radical del centro á la circunferencia.

Encontrándome sorprendido por la tormenta, tuve lugar de observar la atmósfera [illegible] antes que cayese el granizo. La nube de donde se desprendia parecia tener mucha estension y profundidad, y estaba teñida del color gris ó rojizo que toman particularmente las nubes de granizo (observacion que yo habia ya hecho en Francia); sin embargo aunque muy elevada no presentaba en su superficie las enormes protuberancias, ni en los bordes esos recortes multiplicados de las nubes tempestuosas, y nada me hizo presagiar el huracan que se siguió.

Nosotros no podemos aun formar juicio de los desastres producidos por esa tormenta. En la ciudad se han limitado á las numerosas roturas de vidrios, desgracia compensada por las utilidades que realizarán los vidrieros.

Pero habrá sucedido otro tanto en la campaña? No dejará de haber causado graves daños en los árboles y arbustos, y en todas las plantas, que habrán sido todas mas ó menos [illegible] ó lastimadas: puede juzgarse del efecto que pueden producir granizos que alcanzan á pesar dos onzas, lanzados con una rapidez tan grande como la del viento. Ya algunos diarios han mencionado los desastres causados en varios puntos. Pero debemos desear que sean los únicos, dándonos por muy satisfechos de que no haya sido mas, pues en otras partes es frecuentemente toda la cosecha la que se pierde.

Gran número de personas ignoran el modo como se forma el granizo, y por lo mismo me permitiré presentar algunas nociones á este respecto. El granizo cae mas comunmente en las llanuras que en las montañas ó en las tierras altas. Hay ciertas localidades próximas á las cimas elevadas de las montañas que están exentas á este respecto; y otras casi regularmente son devastadas todos los años. Este flajelo es raro entre los trópicos, desconocido en las Antillas y en Colombia; pero si se asciende á las montañas, se le encuentra frecuentemente. Un dato que recuerdo haber encontrado en los Anales de las Ciencias, comprueba que el 17 de Agosto de 1830 cayó tanto granizo en Méjico que los caballos se hallaban en él hasta media pierna.

La Europa á este respecto es mas desgraciada que otro continente. ¿Quién no se acuerda en Francia de oir ó de oida, de la borrasca devastadora del 13 de Julio de 1788, la mas desastrosa, la mas terrible que ha habido, borrasca que atravesó la Francia, y la Holanda; que arrancando de los Pirineos se encontró en pocas horas en las orillas del Báltico? La extension de la nube que se componia de dos fajas, cada una de tres á cinco leguas de espesor, no devastó nada menos en Francia que 1,039 Comunas, y los perjuicios segun una investigacion oficial se avaloraron en 24,690,000 de francos.

¿Que no podré citar respecto del grosor de los granizos? Halley, célebre astrónomo y físico, refiere que en 1700 cayeron en el Flindshire algunos que pesaban cinco onzas. El Dr. Noggerath, que ha estudiado especialmente este fenómeno, asegura que vió caer en Bonn de 12 á 13 onzas. [illegible] estos hechos están fuera de duda, no [illegible] sin embargo fe á pretendidos granizos caidos en el reinado de Carlos Magno, y que dice el historiador, tenian 15 pies de largo, 6 de ancho y 11 de espesor; ó otros en el reinado de [illegible], que eran como [illegible] relaciones tan fabulosas [illegible] ellas llevan consigo [illegible] de sus autores [illegible] con los granizos de que ellos [illegible] forman. Este flajelo tan terrible reducido á las proporciones mas limitadas bajo las cuales se presenta en nuestros dias.

El granizo se forma mas frecuentemente durante un combate de los vientos del Sud con los vientos del Norte.

La temperatura de las nubes está entónces muy elevada; pero [illegible] rapidamente con la altura, y desciende bajo O. del centigrado, á una zona inferior á la de las nubes tempestuosas.

¿Pero como se produce el frio que conjela el agua, y cómo el granizo queda suspendido en el aire á pesar de su peso? Se han formulado á este respecto numerosas hipótesis. Volta atribuia á las atracciones y á las repulsiones eléctricas del volúmen frecuentemente considerable que toman ciertos granizos. El suponia que dos nubes cargadas de electricidad contraria se colocaban una sobre otra á una pequeña distancia, y él admitia que los pequeños granizos interpuestos entre ellas iban varias veces de una nube á otra antes de caer sobre la tierra. Estos granizos condensaban tambien en estos movimientos tambien alternativos numerosas capas líquidas sobre sus superficies, y por consiguiente, engrosaban de mas en mas hasta que su peso llegase á ser bastante grande para ser contrabalanceado por la accion eléctrica de las nubes.

Volta en apoyo de esta hipótesis habia imaginado el esperimento de física que todos los que hayan seguido un curso de ella, recordarán haber visto, cuando se les hacia bailar palitos de sauco ó algun títere, entre planchas ó platillos puestos en comunicacion con la máquina eléctrica.

La hipótesis de Volta no está libre de objeciones. Desde luego no se sabe si dos nubes cargadas de fluido opuesto son las que están en presencia una de otra durante la caida del granizo, y aun admitiendo este hecho es dificil percibir como se tiene lugar la esplosion entre las dos nubes, aunque ellas estén bastante electrizadas para suspender masas de nieve, cuyo peso [illegible] frecuentemente de 200 gramas, y aunque ellas estén separadas frecuentemente por una multitud de pequeños cuerpos conductores que favorecen su accion por su influencia.

Emilio Witz
(*Concluido.*) Ingeniero Químico.

Elecciones municipales.

Tenemos algunas noticias del resultado de estas, nos complacemos al anunciar que en la parroquia del Colegio ha resultado electo el Sr. D. Nicolas Calvo. Es una brillante adquisicion que hace la Municipalidad de Buenos Aires para su crédito, para su ilustracion, y para su accion benefactora.

Este triunfo del pueblo ha recibido su acrisolamiento en la oposicion que se le ha hecho por la camarilla ministerial. Decidida esta á valerse de las armas que empleó en Marzo para enfrenar el sufrajio popular; fué á reclutar por medio de conocidos y ciegos instrumentos de la voluntad de un artículo, una turba de gauchos emponchados en los corrales y Bajo de los Hornos, que capitaneados por aquellos, fuesen á hacer en algunas parroquias en que la poblacion decente ejercia tranquilamente su derecho electoral, la manifestacion del garrote y de la cachiporra, ese símbolo tradicional de las libertades públicas en los buenos tiempos que corren.

El pueblo contempló sereno el avance de esa vanguardia de Calfucurá. los comisarios felizmente cumplieron su deber desarmando uno por uno á una partida de esos secuaces, y haciendo entender á otra que habia pedido á la policía un destacamento de gente armada. Gracias á esta estratajema, y á la severidad de los ciudadanos, no hubo desgracias que deplorar, y los electores corraleros tuvieron á bien dejar el campo.

Resultado de las elecciones municipales.

[illegible] No hubo, por no querer el [illegible] formar la mesa, [illegible], alegar que los opositores estaban en inmensa mayoria.

Los vecinos formularon en el acto una protesta.

Catedral al Sud—D. Nicolas A. Calvo. 791 votos. Suplente D. José M. Estrada. 798. (La lista contraria tuvo 125.)
San Miguel—D. Antonio Rocha.
La Piedad—D. Isac Fernandez Blanco
Monserrat—D. N. Letamendi.
Concepcion—D. Juan N. Fernandez. Suplente—D. N. Cernadas.
Sn. Telmo—D. José A. Martinez—Suplente—D. Aurelio French.
Socorro—D. Hecto Varela.
Pilar—Luis A. Bosdo.

HECHOS DIVERSOS.

Beneficio.—Se está preparando para esta semana una funcion á beneficio del jóven actor D. Anjel Reguera.

Se nos asegura que las piezas que se pondrán en escena, son enteramente nuevas para nosotros.

Le deseamos buen éxito.

Teatro de la Victoria.—El beneficio de los artistas estuvo bastante concurrido.

La zarzuela *El Duende* fué bastante bien desempeñada [illegible]

La Srita. Beil fué muy aplaudida y se le arrojaron algunas flores.

Y que diremos de Pombo cantando una cancion andaluza?

Nada. Pues todo *lo* que podriamos decir seria poco.

Verdades de la Tribuna.—Las primeras líneas de la revista para el estranjero de la *Tribuna*, son la mas espantosa mentira. Puede juzgar de ello quien se tome la molestia de leerlas.

Son las siguientes:

«Al dia siguiente de la salida del último paquete, el pueblo festejaba, lleno «de júbilo, un triunfo importante obtenido sobre los indios salvajes, único «mal que viene de vez en cuando, á turbar la quietud placentera de que gozamos.»

Lean y juzguen. Con eso basta.

Heridos.—Dos ó tres fueron los heridos ayer en las elecciones, de la Piedad todos ellos *Chupandinos*.

No tenemos noticia de otras desgracias que hayan ocurrido.

La Regeneracion.—Ayer salió el primer número de este periódico semanal, redactado por varios jóvenes.

Lo saludamos cortesmente.

Salon de Recreo.—Anoche estuvo muy concurrido.

Las vistas que hay en exhibicion esta semana son muy buenas, particularmente la del *juicio universal* que es interesantisima.

Robo.—Ha sido robada la casa de Remate de D. Dámaso A. del Campo.

El Coronel Conesa.—Este valiente jefe, á sido nombrado jefe de estado mayor del ejército del Sud, con retencion del mando de su batallon.

20,000 francos.—La Municipalidad ha remitido por el paquete al Sr. Balcarse, letras por valor de 20,000 francos, para la traslacion á esta, de las Hermanas de la Caridad.

Misterios del Pueblo—Hoy se ha repartido la entrega 16 del 2.° tomo de esta interesante publicacion.

200 pasajeros—Dice la *Tribuna* de ayer que el *Primer Argentino* ha traido 200 pasajeros del Rosario.

Podemos asegurar que eso es completamente falso, pues no ha traido ni la sesta parte de ese número.

Es singular que, cuando el *Argentino* sale de este para aquellos puertos, no lleve casi pasajeros, segun la *Tribuna*, y cuando vuelve, trae doscientos, trescientos, cuatrocientos, mil, diez mil segun el mismo periódico.

Volanta rota—Ayer se rompió una en la calle de Chacabuco. Felizmente iba vacía.

Mariscal Santa Cruz.—Ha llegado á Europa—Actualmente está con su familia en Bolonia.

Vapores.—El 27 de Octubre último se encontraban siete vapores en el puerto de la ciudad del Paraná; los vapores de guerra *Bisso, Paraguazú, Ipiranga, Maracaná*, y los mercantes *Paraná, General Urquiza y Santa Fé.*

Saladeros.—La prosperidad de la ganaderia en la provincia de Santa Fé, particularmente en el departamento del Rosario, ha decidido á dos de sus capitalistas á establecer saladeros en gran escala, así es que, antes de muy poco, el comercio de ultramar tendrá este nuevo alimento en las aguas del Paraná.

Colonias en Santa Fé—Todas las que hay establecidas allí marchan bien.

La Esperanza—Adelanta mucho y los colonos esperan en compensacion de sus grandes fatigas, una cosecha abundante. Muchos cabezas de familia, han pedido para Europa en busca de amigos y parientes que vengan á compartir con ellos los ópimos frutos que ofrecen nuestros campos al colono agricultor.

Preso.—Ha sido puesto á disposicion del Juez de Policia correccional, un individuo, por haber cuereado caballos agenos. Parece que no es esta la primera ni la segunda vez que duerme á la sombra.

SECCION JUDICIAL.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Sres. Jueces.

Lunes 2.

Los cinco Sres. Informe de Abogados en la causa de los herederos de D. Cipriano Lezcano con D. Luis F. Otero sobre medicion de cuentas.

Los mismos—Informe de Abogados en la causa de D. José Ortiz y D. Lino Latorre con el Ministerio de Menores sobre una transaccion.

Los mismos—Da. Maria Antonia Persi con D. Pascual sobre nulidad de venta—Apelacion—Abogado el Dr. Garrigós.

Los mismos—D. Diego Britani con D. Diego Noble sobre desalojo—Apelacion—Abogados Dres. Ugarte y Riar.

Martes 3.

Los cinco Sres.—D. Antonio Brignole con Da. Florencia Perez, sobre deslinde de un terreno. Apelacion—Abogados el Dr. Riar y Esteves.

Todos menos el Sr. Salas—Los herederos de D. Juan B. Chavez con D. José Rivadeneira sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Coronell y Elizalde D. Rufino.

Miercoles 4.

Informe en la causa seguida por el D. Juan José Cernadas con D. Jacobo Cazon de Paz sobre nulidad y falsedad de una escritura de compra—Apelacion—Abogados Dres. Cernadas y Tejedor.

Los cinco Sres.—Andrés Rubira con D. Luis Ling por cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Lopez y Garrigós.

Jueves 5.

Los cinco Sres.—D. Estevan Fincornia con D. Gabriel Bouher sobre un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Gallardo y Gascon (D. Mariano.)

Los mismos—D. Floro Lavalle con D Bernardino Barbosa sobre un terreno. Apelacion.—Abogados Dres. Ugarte y Echeverria.

Viernes 6.

Los cinco Sres.—Da. Francisca Planes y Plá con D. José Rabasa por cobro de pesos.—Apelacion.—Abogados Dres. Ocantos y Ugarte.

Sabado 7.

Los cinco Sres.—D. Ramon Nicolas Martines con D. Juan L. Artigas por cobro de alquileres.—Apelacion—Abogados Dres. Tejedor y Valencia.

Dos mismos.—D. Andrés Pouhet con D. Andrés Egaña sobre denuncia de una obra nueva.—Apelacion.—Dres. Esteves y Perez.

Juez semanero en lo civil—El Sr. Carreras.

Escribano de semana—Calleja.

Sala de lo Criminal.

Sres Jueces.

Lúnes 2.

Artículos y Acuerdos.

Martes 3.

Los cinco Sres.—Criminal contra Jacinto y Santiago Andrade por homicidio—Consulta—Defensor el Dr. Insiarte.

Los mismos—Criminal contra Manuel P. Oromí por heridas Consulta—Defensor el de pobres.

Miercoles 4.

Los mismos—Criminal contra Esteran Dastug por heridas—Consulta—Defensor el de pobres.

Los mismos Criminal contra Luis Montenegro por heridas Consulta—Defensor el de pobres.

Todos menos el Sr. Alsina—Criminal contra Elias Avellano y Manuel Laurenzo por heridas—Apelacion—Defensor el de pobres.

Jueves 5.

Artículos y Acuerdos.

Juez Semanero.—Sr. Alsina.

Escribano de semana Calleja.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1857.

Precios Corrientes del Mercado.

Octubre 31 de 1857.
(Importacion.)

		Ps.	Rs.	Ps.	Rs.
Azúcar refinada,	arroba	3	[illegible]		
de la Habana blanca,		4	3¼		
quebrada,		4	[illegible]		
Pernambuco blanco,		3	[illegible]		
«		2	3		
«		7	½		
« terciada		3	3	3	5
de Bahia, 1.ª					
« 2.ª, no hai					
Arroz del Brasil	«				
Carolina,		2	1½	2	2
Piamonte,		2			
de la India,		1	3		5½
Almidon de mandioca,	«				
de trigo,		2	4		
Almendras,	«				
Aceitunas en barriles,	«				
prensadas,	«				
Aguardiente de caña 35°	pipa	265			
anisado,	damajuana	4	4		
Ajenjo,	docena	9	4		
Aceite de oliva en botella,		4	6		
en cascos,	arb.	7			
botijuelas de ½		3	6		
en latas,	«				
de linaza,	galon	1	4	1	6
Agua-rraz,		1	4	1	6
Azul de Prusia,	arroba	3			
Añil,	libra	2			
Bacalao,	quintal,				
Baldosas francesas,	millar	45			
genovesas,		34			
del pais,		28			
de marmol gr'des,	100	35			
medianas,		24			
chicas,		20			
Café del Brasil,	« quintal	14			
de la Habana,	« arroba	4	3		
Cohetes de la India,	«				
Chocolate español,					
Canela.			3½		
Clavo de olor,			6		
Ciruelas secas,	«				
Coñac francés en botellas,	docena	4	4	4	2
en casco,	galon	1	6		
Cerveza inglesa blanca,		5			
« negra,		4		4	4
Cigarros Habanos,	millar	100			
ordinarios,		35		40	
Carbon de piedra,	tonelada	24		25	
Encurtidos,	docena	4	4		
Fideos surtidos,	arroba	4	4		
del pais,		3	2		
Fariña,	« arroba				
Ginebra en cajones,	uno	3	2		
en damajuanas, 2½ á 3 galones		3	2½	3	8
en frasqueras,	«	3	5		
Garvanzos,	quintal	10			
Harina norte americana,	b'ca	15			
Yerba Paraguaya,	arroba	9	2	9	4
Parnagua,		4	4		
Misionera,		4			
de la Sierra,		3	1	3	2
Jabon de España,	quintal	10			
Licores surtidos franceses,	no hai				
surtidos del pais	docena,				
Papel flor de Génova,	resma	1	5		
hilo de España,		4			
de oficio frances,		4			
de cartas,	½ resma	1	4		
de estraza grande,	resma	1	1		
mediano,			7		
chico,	«				
Pino americano surtido,	millar	64		65	
de Rusia,	no hai				
Queso ingles,	«				
de Holanda,	docena	13			
de la Gruyere,	«				
Sardinas francesas en aceite, surtido	tarro		7		
españolas prensadas,	no hai				
Tabaco de la Habana,	« lib.				
de Tucuman,		4	4		
del Paraguay,	arroba	6	2		
negro del Brasil,			9		
Té negro,	lib.		7		
perla,	«	1	1½		
Vino Burdeos en botellas,	doc.	3	6	4	
Frances,	bordalesas	65			
Frontiñan.					
Champañe,		42			
Vermuth de Torino,	.	12			
[illegible]					
Oporto en barricas	«				
en botellas					
Jerez en barricas					
en botellas					
Málaga almendado	«				
« [illegible]					
en botellas no hai					
[illegible]					
en botellas no hai					
Carlon	pipa	130		135	
San Vicente.					
Vinagre blanco,	bordalesas	32			
en damajuanas		3			
Vela de estearina	libra	3½ rls.			

Mercado 11 de Setiembre.

Precios Corrientes.
Octubre 31 de 1857.

Cueros vacunos desgar. pesada de		203 á 205
Id. idem todo estaqueo	«	190 á 196
Id. becerros y nonatos	«	170 á 180
Id. de potro	«	42 á 44
Id. lanares, criollos, sucios doc.		70 á 80
Id. idem mezcla id.	«	90 á 100
Id. idem mestizos id.	«	110 á 140
Id. idem mezcla lavados	«	95 á 100
Id. idem mestizos id.	«	145 á 150
Id. de nutria	lib.	11 á 12
Cerda de potro mezcla del norte	@	90 á 92
Id. idem idem del sud	«	100 á 105
Id. de vaca sin marlo	«	90 á 95
Id. idem con idem	«	80 á 85
Grasa fina, en vejigas y cascos	«	50 á 55
Sebo en rama y pisado de ca'p	«	30 á 32
Lana criolla lavada, suelta	«	No hai.
Id. idem idem envellonada	«	
Id. mezcla id. en pié, env.	«	
Id. mestiza idem id. y fina	«	
Id. criolla, sucia	«	
Id. mezcla idem	«	
Id. mestiza, idem env. fina.	«	
Ceniza de quinua	«	2 á
Pluma de avestruz, suelta	lib	12 á 14
Idem idem tejida	«	18 á 20
Astas de novillo	mi'r	1200 á 1300
Idem id. mezcla al barrer	«	500 á 700
Trigo barbeta superior	fanega	150 á 160
Idem idem regular	"	120 á 130
Idem de pan superior	"	140 á 150
Idem idem regular	"	120 á 130
Idem idem inferior	"	90 á 100
Idem blanco ó anchuelo	"	100 á 110
Idem chileno ó [illegible]	"	120 á 130
[illegible]		100 á 102
Cebada	"	130 á 140
Porotos	"	12 á 14
[illegible]	"	12 á 14

PRECIOS CORRIENTES DEL METALICO

[illegible]

Onzas que no bajen el [illegible] de la fecha	3150
[illegible]	3369
Fondos Públicos—	
[illegible]	[illegible]
[illegible]	328 — 330
[illegible]	[illegible]
Varios plazos.	[illegible]
[illegible]	329

[illegible]

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 31 de Octubre de 1857.

Naredo Martinez é hijo Sevillosa: 50 mil [illegible] á 400 pesos millar, 27,420 tablas [illegible] 32,000 pies pino americano avaluado 5 reales pie, 25 barricas alquitran 120 pesos barrica, 60 idem idem y brea 120 pesos idem.

L. Gaumartin: 50 barriles puntas de Paris de 8 arrobas cada una 45 pesos arroba.

Diego Binnek: 120 pares bugas de carros 30 pesos par, 44 barricas zinc con 200 quintales 130 pesos ql., 452 varas piedra de vereda 35 pesos vara.

Leinau hermanos y ca: 1 cajon con 9 docenas hachitas con cabo 100 pesos docena, 1 idem idem 10 id. hachas con cabo 100 pesos docena, 2 idem idem 6 id. idem sin cabo 8 pesos docena.

Samuel Hesse: 1 cajon con 38 pares estribos de composicion 70 pesos par, 9 barricas 30 docenas planchas 35 pesos docena.

Bell Semple: 5 cajones con 700 docenas limas de cerrucho 12 pesos docena, 1 idem ornamentos de difuntos, manijas &a. en 100 pesos, 100 qls., alambre de cerco 20 pesos quintal, 56 idem idem surtido 130 pesos quintal, 30 docenas pares planchas 70 ps. docena, 2 cajones 320 docenas cuchillos de tres tornillos 40 pesos docena.

Barbea y ca: 2 bocoys 20 quintales plomo 130 ps. quintal, 3 barricas 150 pesos docenas tijeras de trasquilar 30 pesos docena, 2 idem 100 idem cubiertos de mesa 20 pesos docena.

Barber y ca: 4 barrica 50 docenas cuchillas de zapatero 6 pesos docena, 5 idem 250 pares cadenas de tiro 20 ps. par, 3 barricas con 24 arrobas cadenas de fierro para cuartas 150 pesos ql, 2 barricas con 200 cadenas de [illegible] 10 ps. uno, 1 idem [illegible] docenas [illegible], 2 gruesas agujas [illegible] 1 idem idem enfardelar 120 millar, 4 idem idem para coser velas 10 ps. millar, 4 docenas escuadras de cartabon falsas 70 ps. docena, 16 idem pares manijas de bronce para escritorios 60 ps. docena, 16 idem perchas de bronce 30 ps. idem, 1 cajon 24 acanaladores de aumento 30 ps. cada uno, 40 barricas tierra romana 60 ps. una.

Diego Agrell: 1 cajon 3 dnas. pizarras dobles 10 ps. docena, 2 docenas escobillas de estufa 20 ps. idem, 1 idem idem de menos 30 ps. idem, 1 idem pinceles de estufa 20 pesos docena.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 31.

Hamburgo el 17 de agosto y Montevideo el 29 del corriente barca danesa «Fredrens Minde» 224 tons. cap. H. J. Andres, á J. H. Grete: al mismo 1,080 damajuanas, 150 canastos y 300 cajones espiritus, 315 id y 10 canastos [illegible], 22 lastre carbon, 152 barricas alquitran, 687 tablas, 50 [illegible], 180 tirantes, 20 barricas zinc, 6 id y 43 cajas pintura, 25 id azul, 1 id con un piano, á la órden [illegible] [illegible]

Nueva York el 4 de setiembre, fragata americana «Margaret Elliot» 540 tons. cap. J. Strout y Edwards [illegible] los mismos 10,077 piezas madera, [illegible] atados ripias, 282 id tablitas para cerco, 12 cajones fósforos, 100 docenas [illegible], 30 [illegible], 1 [illegible], 40 barricas palo campeche, 100 id. whiskey, á Freyer hnos, 100 id id á Nicholson Green y ca. 103 cajones ferreteria.

Barcelona el 3 de agosto, Málaga 22 del mismo, Rio Janeiro el 11 y Montevideo el 30 del corriente, bergantin español «Soberano» 219 toneladas cap. J. Colomé á E. Ochoa y ca. á los mismos 229 pipas, 16 medias id, y 18 barriles vino tinto, 330 id id blanco, 40 cuarterolas aceite, á F. Arango y ca 80 id id á Zumaran y ca. 200 cajones bacalao, 124 barricas azucar.

Rosario y San Nicolas el 30, vapor nacional «Primer Argentino» cap. Gonnet con 41 pasageros.

Hamburgo el 10 de agosto, berg. danes «Triton» 130 toneladas capitan J. J. Dall, á Schroder y ca. á los mismos 3913 damajuanas y 2274 cajones espiritus 690 id azul, 460 barricas azucar 450 piezas arpillerias, 15 toneladas carbon, 10 tablones 1 piano.

Génova el 10 de agosto bergantin goleta nacional «29 de Setiembre» 105 toneladas capitan N. Martino á B. Delfino cargamento general pasageros 62.

Burdeos, fragata «Ville de Bale»

MANIFIESTO.

Del bergantin sardo «Delfino» de Génova, á B. Delfino á P. Pietranera 7 damajuanas agua de azahar, 400 cascos y 100 cajones aceite, 1 id sombreros, 2 id maná, 6 fardos quina 182 balas papel estraza, 290 cajones fideos, á F. Picasso 1 id sombreros á J. F. Serna 30 balas papel blanco, á Demarchi 1 fardo raiz de orozu, 10 id goma arabiga, á Corti Franchischelle y ca. 16 cajones mercancias, á Guillot Bertarelli y ca. 916 id fideos, 10 balas papel blanco, á F. Costa 40 barriles aguardiente, á A. de Giovani 98 bolsas garbanzos, 35 id porotos, á Sivori y Schiaffino 15 balas papel blanco, 50 cajas fideos, 48 sombreros, á C. Imperiale, 2 barriles goma arábiga, 1 bulto cremor, 1 id acido tartarico, 1 [illegible], 50 balas papel estraza, á la órden 250 id id 30 id id blanco, 100 cajas aceite, 255 [illegible], al capitan 3 cajas queso, á B. Delfino 35,400 ladrillos, 208 tinajas vacias, 100 balas papel blanco, 420 id id estraza.

Manifiesto del vapor paraguayo «Ipora» del Paraguay. á la órden 170 tercios yerba, á V. Urdavilleta 81 id y 2 sobornales id á D. Calvo 10 id y 73 tercios id á J. Brizuela 4 id y 1 sobornal id. á L. Spalding 156 cueros vacunos, á F. Riveros 437 id id.

CABOTAJE Dia 31.

Gualeguaychú pailebot «Jóven Luisita» á Rughi 375 cueros vacunos, 75 id de potro, 80 arrobas cerda, 1500 astas, 16 arrobas garras, 30 docenas cueros lanares

Baradero, queche «Rosa» á S. Soriano 223 cueros vacunos, 45 id de potro, 461 cueros nonatos y becerros, 75 docenas id lanares, 30 id badanas, 42 arrobas cerda, 65 arrobas lana.

Baradero pailebot «San Pedro» á Rughi 223 cueros vacunos, 52 id becerros, 10 docenas cueros lanares, 490 id id de nutria, 80 arrobas cerda, 32 cueros de potro, 204 id nonatos 25 docenas id lanares, 4 bolsas [illegible]

San Pedro pailebot «San Martin» á Rughi 1000 astas, 500 cueros nonatos, 1 bolsa cerda.

CERRARON REJISTRO—Dia 31

Burdeos, bergantin Frances "Armide,, L. Sagory con 19 fardos cueros lanares, 3 fardos lana, 17 fardos cerda, 1000 cueros vacunos salados, 2500 astas.

EN LASTRE.

Montevideo, bergantin sardo "Francisco,, Francisco de Araujo y ca.

SALIDAS Dia 30

Nueva York bergantin goleta americana "Bonito,,

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario vapor ingles "Sycee,, el mártes 3 á las 9 de la mañana.

San Nicolas y Rosario, vapor nacional "Primer Argentino,, el mártes 3 á las 9 de la mañana.

DIVERSIONES PUBLICAS.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

La empresa de este establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar al respetable público que han recibido una rica coleccion de cuadros mecánicos muy curiosos que se exhibirán consecutivamente todas las semanas. La parte musical es desempeñada por hábiles profesores.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Vista del Puerto de la Laguna de los Padres (Estado de Buenos Aires.)
2 Un episodio del Diluvio.
3 Nueva York á vuelo de pájaro.
4 Romeo y Julieta.
5 Vista de Malta.
6 Pescadores del Adriático.
7 El vino de champagne.
8 Paris á vuelo de pájaro.
9 Hospital de los inválidos en Paris.
10 Una mañana en Cádiz.
11 Vida parisiense.
12 Panorama del Puerto de Génova.
13 Aquí se exhiba.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

14 Inauguracion del camino de fierro.
15 La fragua en Toulouse.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.

En esta semana se exhibe un grandioso cuadro fantástico de movimiento representando el

JUICIO UNIVERSAL.

Entrada para caballeros.... 5$
Idem para familias.... 10$
Las noches de concierto las entradas serán de 5 pesos por persona.

AVISOS NUEVOS.

10,000 ps. m.c.

Se ofrece esta suma de gratificacion á la persona que descubra ó aprehenda á los autores de un valioso robo, de relojes de oro, papel moneda, relojes de plata, cadenas de oro, brillantes, perlas, diamantes, [illegible]

Buenos Aires, Octubre 30 de 1857.

e17-10p. Hipólito Soller y ca.

Empleo. [illegible] a cargo de la direccion de varios jóvenes durante las horas del paseo en los dias festivos y cuidar del órden etc. en los dias del trabajo, el salario por ahora es 500$ mensuales y la mantencion. Ocúrrase á la fundicion Argentina, Paseo de Julio Núm. 78.

AL COMERCIO. El que suscribe participa haber mudado su casa de Remate y Comisiones de la calle la Victoria número 85 al Núm. 99 de la misma calle, frente á la casa del Sr. Hallbach; su nueva casa siendo estensa le permite admitir en depósito los efectos que se le consignen bien confiando para ser vendidos á comision.
n2-15p. Carlos Ristorini.

CAUSAS Y CRIMENES CELEBRES DE TODOS LOS PUEBLOS.

Por A. [illegible] y A. [illegible]

Traduccion de D. Octavio Gomera.

Se ha publicado la quinta entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: [illegible].

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la librería económica Victoria, 5.

Se alquilan por mil pesos mensuales las tres espaciosas salas al lado del Hotel de Roma calle San Martin núm. 128, son muy aparentes para escritorios de comercio en la misma casa se alquilan buenos salones amueblados; en ella se puede tratar por las dos cosas.

CLUB DE JULIO.

El baile mensual tendrá lugar el 16 de Noviembre. Los Sres. sócios que deseen obtener invitaciones para transeuntes podrán solicitarlas hasta el dia 11 despues del cual no se concederán.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1857.

La comision Directiva.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficaz para estirpar los callos, [illegible] desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos en la calle de Corrientes No. 135.

IMPORTANTE Á LOS [illegible].

Todas las personas que padecen enfermedades penosas [illegible]

Cuadros al óleo antiguos, [illegible] se venden sumamente baratos en la calle la Merced núm. 91.

Pérdida. De una á dos de la tarde del dia Domingo 1.° del corriente se ha perdido 11,550$ en dos papeles de cinco mil y los restantes de quinientos, cien y uno de cincuenta; de la esquina de las calles del Perú y Piedad por esta última hasta la de 25 de Mayo y [illegible] pasando por la iglesia de ese nombre y [illegible] de allí hasta la calle del Parque núm. [illegible] será generosamente gratificado.

Nota—Se previene que los dos papeles de cinco mil pesos no habiendo estado en un mismo rollo con los demás, es factible que hallan caido separados.

TIRO DE PISTOLA DE BERTONNET, EN PALERMO CHICO.

INAUGURADO EL DOMINGO 1.° DE NOVIEMBRE.

[illegible]

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.

En el almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de San Martin [illegible] perteneciente al fallido D. [illegible]

[illegible]

AVISOS REPETIDOS

LOTERIA SEMANAL DE LA BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

Premio Mayor 100,000 Ps.

La loteria semanal que sale á circulacion y que se jugará precisamente el jueves 5 del entrante Noviembre, se compone de 8 millares, numerados desde el 1000 al 8,999. Los billetes son impresos en papel rosado, letras negras y el sello negro al lado derecho con la inscripcion 5 de Noviembre.

El valor del número entero es de 40 pesos moneda corriente dividido en cuartos de 10 pesos.

Las suertes son las siguientes:

1	suerte de	100,000	pesos m/c.	
1	"	de	15,000	"
1	"	de	6,000	"
1	"	de	4,000	"
3	"	de	2,000	"
10	"	de	1,000	"
48	"	de	500	"
235	"	de	200	"
300	"	de	100	"

Son 600 suertes ó sean 2,400 en cuartos.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1857.

Peones para el barrido público, se necesitan en la empresa calle de la Merced núm. 238½.

Costumbres de los Indios. Por F. Barbará. 1 tomo encuadernado, 10 ps. Libreria y gabinete de lectura de Ortiz, Sta Clara 51½.

Se ha perdido. El Domingo á la tarde una perrita de la calle Rivadavia á la plaza de la Victoria, es chiquita overa, el que la encuentre y la entregue en la confiteria del Globo calle del Perú y Tucuman, recibirá una buena gratificacion.

PARA ALQUILAR.

Se desea encontrar á seis ú ocho cuadras de esta imprenta una casita de tres ó cuatro piezas como para un matrimonio, pero se quiere que tenga buen patio y corral. El que la tenga y quiera alquilarla puede ocurrir á la oficina de este diario.

Nuevas Mensagerias Nacionales.

En los corredores del Sr. Villarino, esquina Reconquista No. 26.

Para Rosario y Pergamino los dias 8, 18 y 28 de cada mes.

Para Salto y Pergamino los dias 5, 15 y 25 de idem.

Para la Villa de Luján, San Andres de Giles, Fortin de Areco los dias 5, 8, 15, 18, 25 y 28 de idem.

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes los dias 3, 13 y 23 de idem.

NOTA—Se reciben cartas, equipajes y encomiendas hasta el dia anterior de su salida.

La hora de salida son las SEIS de la mañana en toda estacion.

Los empresarios.
Merlino y Campanela.

Busca colocacion. Un jóven hijo del pais, desea colocarse para el cuidado de un escritorio ó de sirviente de un hombre solo; tambien para repartidor de diarios. Calle de Representantes núm. 283.

Capones gordos se venden á trece leguas de la ciudad. Calle de Maipú núm. 160.

Baratura sin igual En la Libreria de Ortiz, Santa Clara 51½.

Papel de colores á 35 pesos la resma.
Libros de misa forro de terciopelo á 30 pesos.
Idem idem con medallon á 40 pesos.
Papel de carta á 20 pesos la resma.
Papel de oficio á 30 pesos la resma.
Cajas de plumas de acero á 5 pesos.
Rapé frances el mejor que viene al pais á 20 pesos libra.
Carpetas para los escritorios á 5 pesos.

Establecimiento de campo. Se vende uno por la cantidad de 300,000 mil pesos m/c. en la provincia de Santa Fe, situado á cuatro leguas al Sud Oeste de la capital sin el menor peligro de indios, compuesto de lo siguiente:

Cinco leguas cuadradas de campo, inclusive una por lo menos de monte de ricas maderas.—Nueve piezas, siete de material y dos de estanteo todos de techo pajizo. Cuatro corrales, uno de palo á pique, dos de ombues y ramas y uno todo de ramas. Una chacra de cuarenta y dos cuadras cuadradas, bajo de cerco de ramas, etc. etc. Por mas pormenores y para tratar, ocúrrase á la calle de Rivadavia n. 39.

A los deudores á D. José M. Nadal. Se les previene que dicho señor está declarado por el Tribunal de Comercio de consentimiento con el síndico como no fallido, y que le puedan hacer sus deudores los pagos respectivos apesar del aviso del síndico del concurso de Klopping y ca. de que el Sr. Nadal era socio—Un amigo del bien.

Trasquiladores Se contrataria una compañia de trasquiladores para un establecimiento á trece leguas de la ciudad y se les abonará un buen precio. Calle de Maypú n. 160.

Ama de leche. Se ofrece una vasca francesa, buena y sana para criar en su casa. La persona que se interese puede ocurrir calle Defensa, 77 frente á San Francisco.

Episodios sangrientos. del año 1840, por F. Barbará. Libreria y gabinete de lectura de Ortiz calle Sta. Clara 51 y medio. Precio 5 ps.

LA REGENERACION.

Siéntese hoy la falta de un periódico que por la modicidad de su precio esté al alcance de todas las clases, especialmente del proletario, que entre nosotros se encuentra destituido de de los medios de instruccion, que es una de las primeras necesidades del siglo en que vivimos, la calidad esencial y la base segura del espíritu republicano y liberal que enseña al ciudadano los deberes, á la vez que lo ilustra respecto á sus derechos.

La *Regeneracion* viene, pues, á llenar ese vacío,—este periódico saldrá por ahora todos los Domingos, y la suscricion será de diez pesos mensuales.

Con la carta constitucional por delante, y con convicciones profundas, la *Regeneracion* marchará en política sin obedecer á las influencias odiosas q' á veces dominan al periodismo por una especulacion, y sin aceptar la herencia de los viejos partidos que dividieron al pais.

La *Regeneracion* no escuchará otra voz que la de los intereses generales; y en este sentido tratará todas las cuestiones que abrace sin descuidar la iniciativa en la adopcion de aquellas medidas cuyos resultados sean las mejoras y el progreso.

La Literatura Argentina, nueva como es, ocupará una seccion especial en la *Regeneracion* contribuyendo así, á los estudios que han de crearla.

Esta parte será debidamente atendida en armonia con las exigencias de la civilizacion en sus recreos cultos, dándole mayor atractivo el especial cuidado que tendrá la *Regeneracion* en consagrar una gran parte de su seccion literaria á los intereses del bello secso, que hallarán festivos intérpretes para amenizar la lectura del periódico.

La *Regeneracion* escluye la crítica ágria y sin utilidad real que conduce á la personalidad, y franquea sus columnas á todo lo que se relacione con el interés general.

Los hechos locales, las operaciones mercantiles que ofrezcan datos é informes de importancia, las operaciones de Aduana, de Puerto, y las transacciones diversas serán atendidas con especialidad.

El primer número verá la luz pública si algun incidente imprevisto no lo impide, el Domingo 1. ° de Noviembre.

A los señores suscritores se les publicará *gratis* los avisos que mandaren; á esta imprenta calle Rivadavia frente á la Plaza.

Los comunicados de interés público se publicarán igualmente gratis, y los de interés privado á razon de cincuenta pesos por columna.

Se admiten suscriciones en la Libreria Económica Victoria, 5; Almoneda de libros Perú, 13½; Imprenta de la «Reforma» Representantes 71; Idem de la Revista, frente al Teatro de Colon; Libreria de Lucien Victoria, 49, y en la de Ortiz Sta. Clara, 51½.

LIBRERIA ORTIZ

Y GABINETE DE LECTURA DE COSME MARTIN.

LIBROS ELEMENTALES PARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS, QUE SE VENDERAN POR MAYOR Y MENOR MAS BARATOS QUE EN OTRA PARTE.

Calle Santa Clara número 51½.

Cartillas.
Silabarios.
Silabario enciclopédico.
Caton cristiano.
Catecismo añadido.
Idem sin añadir.
Silabario Argentino.
La nueva cartilla.
Cartilla americana ó Anagnosia, adoptada por el gobierno para las escuelas primarias.
Sabiduria popular.
Método práctico.
Obligaciones del hombre.
Amigo de los niños.
Lectura elemental é instructiva.
Catecismo de la naturaleza.
Vida de Santa Genoveva.
Académia de la infancia.
El lector americano por N. Viola.
Lecciones de moral virtud y urbanidad.
El Bufon de los niños.
Mazo, Catecismo.
La mendiga ó un dia de angustia y de felicidad.
Elementos de gramática castellana, por Herains y Quirós.
Idem por Alemany.
Catecismo histórico, por Heury.
Catecismo de geografia.
Idem por Guion.
Lecciones de aritméticas, por M. Sastre adoptadas en los establecimientos de educacion.
Tratado de aritmética comercial, por Urculú.
Principios de educacion por el Canónigo Piñeiro.
Muestras de escritura inglesa, española y gótica.
Tablas de contar, falsas, cuadernos, y otros libros para los niños.
Tinta superior por botella.

Al público y á mis amigos.

El dueño de la Agencia para el Azul situada en la calle del Buen Orden núm. 87, contiguo á la plaza de Monserrat continuará para dicho punto y será dirijida como antes por su propio dueño José Eusebio Gutierres, el cual espera ser como antes favorecido por sus relaciones y demas, prometiendo nuevamente atender y cuidar del mejor modo posible, cuanto le fuese confiado.

Se admite carga y pasajeros debiendo marchar para el 8 del entrante Noviembre.

Se venden. Una hermosa casa sobre la pintoresca colina que domina la rivera al lado norte de la ciudad, cerca del Socorro, tiene 18 habitaciones empapeladas, caballeriza, cochera, un hermoso jardin de las flores mas selectas y con mas de 400 árboles de las frutas mas esquisitas.

Otra casa, con 14 piesas y todas las demas oficinas necesarias, en un paraje central que no diste mas de seis cuadras de la plaza.

Un hermoso carruaje con guarniciones para dos caballos, todo en el mejor estado.

Los interesados puedan dirijirse á la almoneda de libros Perú 13½.

En vente. Le restaurant des «Quatre Nations», rue de la Esmeralda núm. 64 esquina Merced, 70. Se vend pour cause du depart de son propietaire. L'etablissement est parfaitement accredité et dans un excellent local. On fera des conditions avantageuses á l'acquereur.

On peut traiter dans le même etablissement.

VERKAUF des bekannten Gasthauses der VIER NATIONEN, Esmeralde Gasse, 64 und Merced 70; der Inhaber, der sich von der Stadt entfernen muss, versichert denen interessirten über die Vortheile die dieses Gasthaus, sowohl für seine Localitäten als für seinen alt-bekannten Credit biethet.

In den Selben wird das nähere verhandelt.

Casa en venta. En la calle de las Piedras frente al núm. 149 con 15 varas de frente y 37 de fondo, 5 piezas, cosina y lugar; ocurriéndose para tratar á su encargado, D. Federico Silva, calle de Maipú núm. 17.

SOCIÉTÉ DES CUISINIERS,

Rue de la Merced, 30.

AVIS.

A MM. les propriétaires, Chefs de familles, d'établissements, tels que Restaurants, Hôtels, Cafés, etc.

La *Société des Cuisiniers*, annonce qu'a date de ce jour, il leur suffira de s'adresser á son siége d'administration chez M. Jacotin, pour engager tel cuisinier qui soit á leur convenance.

Buenos Ayres, 2 octobre 1857.

Le président, CHARLES ALBERT. *Le secrétaire,* HENRY NOCHER.

SOCIEDAD DE LOS COCINEROS,

Calle de la Merced, 30.

AVISO

A los Sres. propietarios de casas particulares, Gefes de familias, Dueños de fondas, cafés, posadas, etc.

La *Sociedad de los cocineros,* avisa que desde la fecha, les bastará dirijirse á su administracion, en casa de Mr. Jacotin, para contratar cualquiera persona que para este oficio les convenga.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1857.

El presidente, CARLOS ALBERTO. *El secretario,* ENRIQUE NOCHER.

ILUSTRACION.

DEL

CORREO DE ULTRAMAR

Suplicamos á las personas que no hayan sacado el REGALO que les pertenece, tendrán la bondad de pasar á recogerlo.

Se han recibido algunos ejemplares de la ILUSTRACION, así como del regalo LA CONDESA DE CHARNY, 2 tomos.

Las personas que quieran suscribirse recibirán los meses cumplidos y el regalo mediante el importe de la suscricion para el año de 1857—$16 2 reales.

Lucien é hijo (ajentes.)

Calle de la Victoria núm. 49.

Se venden. Dos ventanas de reja, una de nuebe y la otra de diez cuartas de alto y el ancho en proporcion una puerta de once cuartas dealto y el ancho en proporcion, todo en buen uzo calle de Cuyo núm 324 ocurra el interesado.

Cajoneria y fábrica de persianas.

Calle la Reconquista No. 202.

Se fabrican persianas de todas clases, se componen las viejas y se mudan las cintas dejándolas corrientes y como nuevas.

Tambien hay cajones para difuntos de todos tamaños de caoba con plomo, y de pino forrado en paño, pana y coleta, con chapas y adornos negros, blancos y amarillos segun le corresponden. Los cajones son de los mas finos y mejores que se hacen en el pais; se hallan prontos á venta en dicha cajoneria y fábrica de persianas.

Tambien se venden los adornos para cajones de las clases siguientes: Plateados, de bronce y negros de los mas finos que vienen al pais, y tachuelitas para forrar de los números 2½, y 3.

Quinta. Se vende una de una cuadra, situada de la Concepcion 9 cuadras al Oeste—Maipú 160 daran razon.

Los Evangelios con notas y reflexiones al fin de cada capítulo por LAMENNAIS, y traducidos al español por *Francisco Bilbao.* Se venden en la libreria de la Victoria calle del Perú número 20. Su precio 20 pesos.

EL AMIGO DE LOS HISPANO-AMERICANOS

PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con unánime aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España y en toda la América del Sur.

Estas célebres PILDORAS son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recondito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras vá á buscar los jérmenes del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimientos de parte del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco visiones de una imajinacion calenturienta, sino hechos positivos por la aclamacion unánime que ha declarado estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Accidentes epilépticos Asma,
Calenturas de toda especie.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquir causa.
Dolores de cabeza.
Disenteria.
Enfermedades del hígado.
Enfermedades Venereas.
Erisipelas.
Hidropesia.
Ictericia.
Indegestiones.
Inflamaciones.
Irregularidades de la mestruacion.
Jaqueca.
Lombrices de toda clase.
Lumborgo ó mal de riñones.
Manchas en el cutis.
Obstrucciones.
Síntomas secundarios.
Tisis ó consuncion pulmonar.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja vá acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand 214.

En Méjico, en Centro América, en la América del Sud y en las Antillas se venden en todas las boticas, droguerias y demas puntos en que se espenden medicamentos y drogas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen inmensas ventajas.

PILDORAS HOLLOWAY cura infalible de la Asma y la tos. La Señorita Doña Aurora Ibañez, de Santiago, cogió un violento constipado, del cual le resultó una tos muy fuerte, q' iba degenerando en asma, y á veces la violencia de la tos era tal, que la ponia á la muerte, y su cara tomaba la lividez de un cadáver. Estaba delgada, consumida, y su disolucion parecia cercana, cuando resolvió ensayar el efecto que producian en ella las Píldoras Holloway. Esta medicina la alivió inmediatamente, la respiracion se regularizó la flema fué espelida del pecho; y el desorden se corrijió completamente. Dicha señorita pinta ahora los efectos de este remedio como verdaderamente maravillosos, y recomienda á todos los pacientes que recurran sin dilacion á las Píldoras Holloway.

D. FELIX DE ROSETI.

Profesor de cuadros históricos y retratista al óleo y miniatura, hallándose de paso en esta ciudad, ofrece al respetable público sus trabajos profesionales de pintura, que tanta aceptacion han merecido en la ciudad de Montevideo y en otros pueblos de Rio Janeiro: él ofrece ejecutar trabajos al precio mas equitativo en cuanto á sus retratos garante serán sujetos á todas las reglas del arte, y dará la mas exacta semejanza del original tanto al óleo como en miniatura: tambien copiará con exactitud todo retrato, ya sea de Fotografia, Daguerreotipo &. &. como tambien retratará toda clase de cuadros al óleo volviendolos á un muy mejor estado si el tiempo ó cualquier otro incidente los hubiese imperfeccionado. Finalmente, hará cuanto esté de su parte para satisfacer los deseos de las personas que se dignen ocuparlo, pues para el no le conduce tanto el interes material como si el interés de la fama.

Dará tambien lecciones de pintura y de dibujo.

NUEVA MENSAGERIA. La «Invariable Porteña», calle de Rivadavia núm. 373, casa de D. Miguel Delfiado. De la Plaza de Lorea, saldrá infaliblemente para Navarro y Chivilcoy el 2, 12 y 22 de cada mes.

Nota—Se reciben cartas y encomiendas el dia anterior de su salida.

Los empresarios—COSTA Y LURO.

Ovejas mestizonas se venden dos majadas á 12 leguas de la ciudad, Maypú 160.

Por ovejas. Se desea cambiar, ó vender recibiendo ovejas en pago, una casa quinta cerca de la ciudad, con bastante comodidad; para tratar ocurran á D. Federico Silva que es el encargado, calle de Maipú No. 17.

Aviso, A las personas que quieran emplear bien su dinero en una hermosa finca, y en uno de los mas pintorescos locales. Su comodidad es de quince de azotea entre altos y bajos, y demas oficinas correspondientes. Se halla situada en la calle del Temple No. 6, con frente á la calle de Mayo y Paseo Julio; quien se interese por ella, á toda hora encontrará con quien tratar en dicha casa.

ROMANS EN FRANÇAIS.

Á BON MARCHÉ.

ILLUSTRÉS.

G. Sand, Pigault-Lebrun, Paul de Kock, Cooper, Walter-Scott, A. Dumas, V. Hugo, F. Jacob, Ricard, P. Féval, Mery, A. Karr, E. Berthet, E. Sue, Mirecourt, E. Robert, Mme. Ancelot, Souvestre, etc. etc.

LIBRERIA DE LUCIEN CALLE LA VICTORIA 49.

Esencia de Ananá. Recien llegada, pura y garantida apropósito para helados, pastillas y merengues, &a., se halla á venta en la calle de Representantes Núm. 113.

LIBRERIA.

Periódicos Nacionales.

El NACIONAL ARGENTINO, del Paraná.
La CONFEDERACION, del Rosario.
El URUGUAY, de Entre Rios.
La OPINION, de Corrientes.
El IMPARCIAL de Córdoba.
El DIARIO, de idem.
ECO DEL NORTE, de Tucuman.
El COMERCIO, de Salta.
La CONSTITUCION, de Mendoza.
El CONSTITUCIONAL, de idem.
El GRITO.

En esta oficina calle de Representantes, núm. 113, está abierta la suscricion á todos estos periódicos, como á toda publicacion que se haga en las Provincias Confederados.

UN ANGEL Y UN DEMONIO

Ó EL

VALOR DE UN JURAMENTO.

Novela original de la seta. argentina

Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta preciosa novela, primera produccion de una jóven de diez y siete años, se está imprimiendo en este momento y saldrá á luz en la presente semana.

INSTRUCCION CIENTÍFICA.

Un frances, ex-alumno de la escuela central de artes y manufacturas de Paris (1847 y 1848), recien llegado en Buenos Aires, desearia dar algunas lecciones de:

FRANCES, estilo familiar y epistolar.

MATEMÁTICAS, aritmética raciocinada bajo el punto de vista de la ciencia (inclusas las fracciones periódicas, sumas, fracciones continuas de Lambert y los Logaritmos). Aritmética social y comercial.

ALGEBRA COMPLETA: Ecuaciones de 1°, 2°, 3° y 4° grado y ecuaciones numéricas; coordinaciones, permutaciones y combinaciones; binomio de Newton; teoría de intereses compuestos; teoría de Logaritmos; resolucion de todos los problemas que pueden presentarse en la vida; [illegible] funciones simétricas, séries, pilas de [illegible]

GEOMETRIA PLANA: [illegible] problemas, superficies [illegible]

GEOMETRIA EN EL ESPACIO: [illegible] cuerpos imaginables por medios linearios.

GEOMETRIA ANALITICA:—Ecuaciones y propiedades de todas las curvas; geometría á tres dimensiones.

GEOMETRIA DESCRIPTIVA: Superficies de planos tangentes, intersecciones de las superficies; superficies izquierdas, composicion de la armadura, corte de piedras, perspectiva, etc.

TRIGONOMETRIA RECTILINEA Y CURVILINEA: Deslindes, resolucion de todos los triángulos, cálculo de distancias y alturas, topografia.

FISICA—Su teoria completa y su aplicacion á las artes y á la industria; apreciacion del peso de los cuerpos; niveles del agua; barómetros, termómetros, aerómetros, etc; ligereza de las aguas; Sifon, bombas, prensas hidráulicas; globos, gazómetros, caloríferos, máquinas de vapor, imanes, pilas galvánicas, dorado, plateado y platinage, telégrafia eléctrica; luz eléctrica, telescopios, microscópios, etc.

FISICA del globo y meteorologia.

MECANICA—Fuerzas, transmisiones de movimientos, resistencia de los materiales; propiedades del vapor, calderos de las máquinas de vapor; ruedas hidráulicas, turbinas, etc.

QUIMICA mineral y orgánica.—Su teoria completa. *Química aplicada á las artes y á la industria:* fabricacion de los ácidos, ammoniaco, alumbre, soda y potasa; cal, vinos, almidon y fécula, composicion de los trigos, etc.; fabricacion de los azúcares; cerveza, alcohol, aguas gaseosas; papel, cautchue, gutta-percha, cola animal, negro de marfil y su revivificacion, fósforo, palitos químicos, fósforo amorfo; alumbrado con cuerpos graseosos; destilacion de ácidos graseosos; alumbrado con gaz; productos ammoniacales, falsificacion de substancias alimenticias, etc.

DIBUJO lineal, y á la aguada y de planos, proyectos de construccion.

NOCIONES de *Zoologia, Mineralogia y Botánica, Cosmografia y Astronomia.*

HISTORIA *antigua, Romana, de la edad media y moderna.*

Dentro de poco tiempo el discípulo podrá dar toda clase de reseñas sobre industria estrangera y tambien el precio y pormenores sobre varios establecimientos.

A mas estaria el discípulo al corriente de todas las noticias científicas publicadas en los boletines de la academia de ciencias de Paris, Societe d'Encouragemente Societé d'inventeurs y Sociedad industrial de Muehouse.

Dirijirse al Sr. Emilio Wits en casa del Sr. Sansal armeria calle de Chacabuco núm. 93.

A.H. [illegible] [illegible] núm. [illegible] por [illegible]

[illegible] bolsas que compró en el Remate del gran Casino de Colon, y como se ignora su paradero se hace uso de este aviso que disimularán.

Ojo á los carboneros y caleros.

En la calle de Balcarce núm. 55 55½ hay en venta una gran partida de bolsas que se venderan á un precio el mas módico posible, en la misma casa encontrará con quien tratar.

Sirvienta. Que sepa cocinar, y planchar, se necesita una con estas condiciones en la calle de Mejico núm. 106, para una corta familia.

Portero. Se desea uno que no tenga mucha edad informarán en la merceria calle de 25 de Mayo núm. 140 cerca la calle del Parque.

Federico Lefrancois. Relojero calle Representantes núm. 49, tiene el honor de prevenir á sus relaciones que ha recibido por este paquete, un surtido de relojes, y cadenas de oro para señora, de exquisito gusto y de calidad superior con guarnicion de piedras finas, desde el precio de 800 pesos m/c. hasta el de 1600.0.

Se nesecitan capataces y peones para el servicio de unas diligencias. Los que gusten colocarse en esta clase de trabajo, pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 34 que hallarán con quien tratar.

Leche de burra. Se desea alquilar ó comprar una burra con cria; la persona que la tenga pásese por la caballeriza calle de San Martin No. 87, entre Cuyo y Corrientes.

OJO A LA CONVENIENCIA.

Una señora de juicio, desea hacerse cargo de cuidar alguna casa que durante el próximo verano, quede habitada por la ausencia de sus dueños al campo. Para tratar ocurran á la calle de Charcas núm. 82, plaza del Retiro.

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.

Pasageros y carga.

EL VAPOR AMERICANO

ASUNCION

Capitan Alberto Bienholm.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto se la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que passe pagará 4 reales fuertes por cada aroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no esten abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán trasferidos por el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:

San Nicolas	18 past.
Rosario	24 "

Habiendo pasageros tomará en el puerto de Zárate, pasage 19 patacones.

Pasageros de proa, medio precio.

El equipage de estos será cama y un baul, lo que pase pagará flete.

Flete sobre el oro. . . . . ½ p. 8.
Id. sobre la plata. . . . . [illegible]

NOTA.—No se admiten pasageros sin boletos.

Cada encomienda chica pagará un patacon y si son abultadas en proporcion. No se admitirá á bordo ninguna clase de combustible, como son pólvora, fósforos, espíritus, vitriolo, etc., y en caso que se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad del buque.

Cualquier cantidad de metálico siendo menos de 250 patacones, pagará un patacon de flete. No se firmaran conocimientos por menos de un patacon aunque el flete importe menos. La correspondencia se recibirá hasta las 9 del dia de salida en la Agencia de Henrique Dowes, Calle Cuyo, 6.

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional

CONSTITUCION

Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidas por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su pontual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:

Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa [illegible] id.
Carga. Efectos secos [illegible] ids por 40 p. cúb.
Id. de peso [illegible] real fuerte p. arr.
Pipas 2 patacones cada una
Oro ½ p. 8.

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será descargada por las lanchas del buque, por cuenta y riesgo de los consignatarios, y sin aumento en los precios de lanchage que están establecidos. Para mas pormenores sírvanse ocurrir al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 55.

NOTA.—La correspondencia que se traiga á la Agencia será recibida solamente hasta las 3 y media del dia de salida.

Toda encomienda y esceso de equipage pagará flete correspondiente.

Ocho arrobas de equipage cada pasagero de cámara.

Ocho idem idem de proa.

PARA EL SALTO,

Con escala en la Colonia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.

El paquete á vapor

CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasageros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia	. . . . .	1000 m/c.
" Higuerit a	. . . . .	10 patas.
" Fray Bentos	. . . . .	[illegible]
" Gualeguaychú	. . . . .	16 "
" Concepcion	. . . . .	20 "
" Paysandú	. . . . .	[illegible]
" Concordia y Salto	. . . . .	32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.

Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros [illegible] no debe esceder de 4 arrobas ó su equivalente en medida cúbica; los de los de proa [illegible] un colchon; lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remiten.

En ningun caso se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, vitriolo, etc.; y si se encontrasen serán arrojados al agua sin responsabilidad ninguna.

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve de la mañana del dia de salida.

Para mas informes etc., sírvanse ocurrir á la agencia de los

Bernal y Carrega,

Corredores marítimos.

Calle Reconquista, 55.

NOTA—El vapor demorará solamente lo muy necesario para desembarcar y embarcar pasajeros en los puertos de escala.